

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA No. 005 7 de marzo de 2024			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Motivo y/o Evento: SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de Inicio: 10:50 a.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA			Hora de finalización: 2:00 p.m.
Integrantes:	Nombre	Cargo	Participación
	Santiago Niño Morales	Presidente Consejo de Facultad de Artes ASAB	Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
	Manuel Bernal Martínez	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante Unidad de Extensión	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante Unidad de Investigación	Asistió
	Valentina Ojeda Sánchez	Representante suplente de los estudiantes	Asistió
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores	Asistió
Invitados:	Pedro Pablo Gómez	Coordinador de Doctorado en Estudios Artísticos	Asistió
	Camilo Ordoñez Robayo	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales	No Asistió
	Dubián Darío Gallego	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas	Asistió
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario	Asistió
	William Barrera Tacha	Coordinador Laboratorios FASAB	Asistió
	Guillermo Bocanegra	Coordinador del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad	Asistió
	Adrián Gómez González	Representante profesores Suplente	Asistió
Marco E. Murillo Villalba	Secretario del Consejo de Facultad	Asistió	
Elaboró: Secretaría Académica			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

OBJETIVO:

Realizar la sesión número 005 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1. Verificación de Quórum.** Siendo las 10:50 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de siete (7) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de seis (6) invitados.
- 2. Lectura y consideraciones al orden del día.** La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

Los consejeros piden unificar los puntos 20 y 27 relacionados con el aval de salida de campo solicitados con la Maestría y el Doctorado en Estudios Artísticos.

Los consejeros aprueban el orden del día y el mismo queda como a continuación se desarrollará:

3. Entrega del Acta 002 del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad aprueba el Acta del Consejo de Facultad No. 002 de 2024.

4. Informe de la Decanatura.

El señor Decano presenta el informe de la Decanatura al Consejo.

Informa el señor Decano sobre las conversaciones y la reunión con el IDECUT quienes están interesados en que se pueda desarrollar varias iniciativas. En el plan de desarrollo cultural para el departamento hay aspectos interesantes que pueden ser útiles para la Facultad. Mirar que posibilidad hay de integrarse o de presentar propuestas a IDECUT y que se puedan generar.

Hay tres aspectos que llaman la atención y que serían la línea de trabajo con el departamento en lo que será un nuevo convenio de cooperación académica que concluye en mayo. Se convocará una mesa técnica para definir si hay prorroga o si se procede a un nuevo convenio.

Hay un aspecto y escenario de interés que es el de investigación, en este caso los posgrados pueden ser un escenario interesante para poder desarrollar desde allí algunos elementos de investigación, según las necesidades y según el plan de cultura que se presente al consejo de cultura del departamento.

Lo segundo es la perspectiva y desarrollo que se pueda tener en profesionalización de reconocimiento de saberes, se tiene una reunión con vicerrectoría Académica para que se pueda llegar un balance de la situación en la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Facultad y cuáles son las rutas para generar desde la universidad nuevamente una posibilidad de ofertar reconocimiento de saberes y profesionalización.

Hay un interés de poder proponer aspecto de circulación entre el departamento y la Facultad, la circulación implicaría intercambio de experiencias, recitales, exposiciones y distintas propuestas que pudieran tener en la ciudad, los espacios y en los municipios colindantes de Bogotá. Esto sería una posibilidad de agenda común para que ciertas realizaciones y desarrollos culturales del departamento puedan tener presencia, conversación, socialización y dialogo en la Facultad. Se presenta para que se miren las maneras en que se puede trabajar con el departamento.

Se tienen tareas que se iniciarán en la Facultad, algunas intervenciones que tendrán algunas incidencias en los espacios comunes (pinturas, corrección de humedades); se solicitará una planeación de los espacios que serán intervenidos para poder informar cómo se evolucionará esa agenda de trabajo en la Facultad.

Se tuvo una reunión en los sótanos de la Avenida Jiménez con el director de Bibliotecas Cristian Chistaba, el Decano de Matemáticas y Ciencias y la Maestra Gloria Millán. En la reunión se trató la política cultural, patrimonio y museos de la Universidad Distrital; en conversaciones al inicio del periodo académico con la Maestra Gloria Millán y el director de Bibliotecas se planteaba como fortalecer el Centro de Documento se evidenció unas necesidades estructurales de capacidad institucional para responder a la gestión del patrimonio inmueble de la Universidad que es importante, esto es: sótanos, La Merced, Aduanilla de Paiba.

Se miró la naturaleza particular y diferenciadas de esos fondos: pinacoteca, herbario, colecciones fonográficas que son complejas en su gestión. Se habló con Secretaría General y se encontró pertinente el trabajar en este documento macro de política cultural y patrimonial. Se invita a quienes estén interesados en participar de estas conversaciones sobre la política cultural universitaria, memoria y patrimonio de la Universidad pueda participar. Hay reunión la próxima para conversar sobre el tema.

Con el instituto Distrital de Patrimonio se tendrá una reunión la próxima semana para que se oriente sobre cómo dar respuesta sobre cuál es el enfoque para poder hacer gestión de los sótanos de la Jiménez. Se informará lo que sugieran o en qué sentido direccionan para poder hacer una gestión más eficaz de este espacio.

Infraestructura ha comunicado que habrá dos intervenciones, una tiene que ver con aislamientos de humedades y por otro lado se debe cambiar los motores de ventilación para que hay una mejor circulación de aire; no hay fecha exacta para esto, se informará a los maestros este proceso.

Se tuvo reunión con Angely Torres, quien está a cargo de las acciones institucionales de género y derechos humanos en la Universidad, presento dos documentos de política y de protocolos de procedimiento para garantizar la correcta atención en caso de vulneración de estos derechos. Hay una propuesta para socializar una generación de un protocolo específico para formación en Artes, dado que la formación en Artes tiene un involucramiento de lo corporal, quienes quieran participar de como problematizar, profundizar unos protocolos con relación a la formación artística y generar unas mesas de trabajo entorno a esto pueden acercarse, estas mesas se estarán agendando con Angely Torres.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

En conversación con María Claudia Farías de Idartes, hay un interés en varios aspectos que se han venido desarrollando desde que se pudo tener una activación del convenio del año pasado, se tendrá un escenario positivo para un nuevo convenio, se está en este momento en una prórroga del convenio que terminaba el año pasado; en este nuevo convenio se estaría proponiendo varios de los desarrollos que se han propuesto y que se han venido trabajando con Idartes desde el año pasado, particularmente con un diplomado que se generaría en el 2024-III, en torno a lectura y generación de información mixta para organizaciones culturales y agentes culturales.

Hay un interés en que se pueda encontrar para dar apertura a un programa que se necesita con urgencia en múltiples niveles y prácticas artísticas y culturales de la ciudad, hay un trabajo que se ha trabajado en el que maestros han venido aportando sus experiencias previas.

Se ha mirado dos aspectos y líneas de exploración uno con el Castillo de las Artes y otro con el Distrito Bronx para que esa exploración permita identificar relaciones en términos de proyectos o iniciativas sino también en infraestructurales o de disponibilidad de infraestructura en estos dos espacios de desarrollo cultural de la ciudad, si al respecto de esto se tiene antecedente de trabajos, se podrá recibirlos aquí para conversar con estas instancias y se pueda identificar modos de cooperación y de trabajo conjunto con las dos unidades.

Hay escenarios de trabajo con el Ministerio de Cultura, reconocimiento de saberes tiene un lugar interesante que se ha identificado necesario, que sea promovido en la relación con el Ministerio de Cultura.

Se ha resaltado que muy pocas universidades tienen este modelo, quedo claro que como facultad se puede hacer una mirada desde las necesidades o intereses de los proyectos curriculares para generar estas ofertas de reconocimiento de saberes y profesionalización.

El Maestro Andrés Corredor en lo relacionado al punto de políticas culturales, en el tema de gestión de patrimonios y las colecciones sugiere que sería interesante convocar a la sala de exposiciones ASAB, quien cuenta con un cuerpo de obras que se recogieron en dos proyectos en la Facultad hay obras que reposan en la bodega de las salas de exposiciones. Plásticas ha realizado producción de obras por parte de los docentes de Plásticas, esto podría ser un proyecto interesante para la Facultad.

El señor Decano menciona que la política estaría en intención de generar o corregir esa situación que se tiene de tanta riqueza lograda acumulada.

El Maestro Dubián agradece la gestión que se puede hacer con los sótanos, se tiene un ruido con esto, pero no se entienden las soluciones con esto o las perspectivas que se pueden tener, dadas las condiciones de los sótanos de humedad y demás la idea era buscar otros espacios para la programación que se tiene allá y eso implicaría cerrar los sótanos, aunque este es un espacio inigualable por todo lo que representa. Con lo del protocolo de género el maestro piensa que el mismo proceso es relevante. Con lo de reconocimiento de saberes hay que ir vislumbrando cuáles serían las ofertas a mediano y largo plazo.

La representación estudiantil propone que aparte de hacer un intercambio de propuestas artísticas, pensar en prácticas profesionalizantes para los estudiantes. Por ejemplo, pensando en la música hacer concierto, pero también dar clases, se puede hacer desde todas las artes.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Maestro Adrián Gómez, menciona que hay una necesidad que tiene la Facultad de tener una interacción como siempre se tuvo con la oficina de comunicaciones, se pregunta si el Consejo de Facultad se va a pronunciar ante la diferenciación que se hace de comunicaciones y que no se sale de la Facultad y que no se entiende porque se hizo.

Con respecto a la generación de protocolo de género para las artes y para las prácticas físicas que se tienen en los talleres, se está de acuerdo en que es un lugar importante de debate que no se puede pasar por alto y que podría ser en un seminario Asab, pregunta el maestro si se va a hacer una mesa nueva o como esto se articula con la mesa de género que ya existe. En relación a las propuestas de Idecut, cuál sería la vía para esto.

La Maestra Edna Rocío Méndez, reitera lo señalado por el maestro Adrián, particularmente lo que tiene que ver con el protocolo, pregunta cuál es el lugar del comité que viene funcionando. La discusión que plantea el maestro Dubián es importante y hay que mirar en que espacio se pueda dar, como se va a hacer para que esa discusión se da.

Sobre comunicaciones en este momento no se tiene la difusión como se tenía antes. Hay que mirar si el Consejo de Facultad debe presentar una petición en ese sentido a la dirección de la Universidad, se necesita ese apoyo y divulgación.

El Maestro Andrés Corredor propone que se pueda tratar en un próximo consejo de facultad el tema de las comunicaciones y de soporte técnico para darle profundidad a los temas.

El señor Decano menciona que el comunicador de enlace de la Facultad que está en funciones es Camilo Reyes Pedraza. Se remitirá su contacto a los consejeros para que tengan comunicación directa con el funcionario en lo referido a los requerimientos y las necesidades de comunicación de la cotidianidad de la Facultad, se ha insistido sobre el hecho particular de las comunicaciones en la Facultad, que esto es crucial y diferencial.

El Maestro Ricardo Forero, manifiesta que hay que considerar el tema del apoyo de soporte técnico, dada la situación compleja que tiene la Facultad la cual tiene una raíz en términos de conectividad en la infraestructura de la Facultad y todo lo que se implica y los problemas que esto genera.

Con relación a esto el señor Decano menciona que se ha expresado en la Universidad como la infraestructura y el sector en el que está ubicada la Facultad requieren una atención específica y concreta a estos requerimientos, se envió una comunicación a Alejandro Daza quien está buscando la reorganización del equipo de soporte.

Se hará seguimiento a este requerimiento enviado y se presentara como punto, la gestión que se ha hecho de estas preocupaciones.

El Maestro Adrián Gómez propone que se concrete una propuesta al respecto, una comunicación por parte del Consejo de Facultad aludiendo a la circular 001 y todo lo que plantea. Que se defina una propuesta en concreto, la representación se ofrece para proyectar un comunicado de la mano de la representación estudiantil.

El señor Decano para terminar su informe, agradece al equipo de Maestros del Proyecto Curricular de Artes Musicales que hicieron un trabajo de revisión de una invitación que hizo el Ministerio de Cultura para hacer un

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

proceso de formación de formadores a nivel nacional del programa sonidos para la construcción de paz. Se agradece el trabajo dedicado que hicieron. Agradece también al Maestro Ricardo Barrera que acompañó el trabajo de propuesta.

Pregunta el señor Secretario Académico, con relación al comunicado que, si determinan aprobar, quien lo hace, quien le hace el seguimiento. A esto el señor Decano expresa que hay dos escenarios, en la autonomía de las representaciones desarrollan un documento o si con ese documento sería punto para el próximo Consejo de Facultad y desde allí hacerlo.

El Maestro Adrián Gómez expresa que la propuesta sería proyectar un documento borrador compartirlo en un drive para que se vean las anotaciones y que sea aprobado y emitido en el próximo Consejo de Facultad.

5. Asignación de presupuesto ASAB (Presentado por la Decanatura).

La profesional Vanessa Vanegas indica que el presupuesto presentado es el que se solicitó en septiembre dentro de la proyección del plan operativo de gestión. Presenta los rubros asignados para la Facultad en el 2023, que se debía solicitar sobre la proyección del 9.22 del IPC del año pasado y lo que asignaron a la Facultad.

Manifiesta que lo que se presentará se enviará para que lo tengan para los consejos.

En servicios de consultoría en gestión administrativa se asignaron \$2.403.000.000 para los contratistas de la Facultad, fue asignado \$136729.000 para contratistas del Doctorado. Para las prácticas se había solicitado \$472.000.000, excedía el 9.22 y dieron el 9.22 que eran los 425.000.000.

En servicios de organización se había solicitado \$444.000.000 dieron \$415.000.000.

Gestión administrativa para asistentes académicos (monitores) se había solicitado \$175.000.000 teniendo en cuenta que se estaban manejando 35 monitores en el primer periodo y 34 monitores en el segundo periodo, como para contratistas y todo lo que es honorarios se subió al 12%, la semana pasada la profesional Judy Paola Gutierrez presentó para 33 monitores.

Servicios de transporte aéreo dieron \$60.000.000 que era lo que se había pedido, se hizo una gestión con Vicerrectoría Financiera explicando porque el 9.22 no satisfacía la necesidad y se presentaron las solicitudes de docentes y las que no se pudieron atender de asistentes para justificar la necesidad de este rubro.

Servicio de transporte terrestre el año pasado cuando se revisó la necesidad que se tenía para las salidas de campo estaba sobre los \$80.000.000 y solo dieron \$40.000.000; se hizo una proyección sobre \$100.000.000 y dieron \$59.000.000, la idea es ir ajustando esa brecha para llegar al punto ideal y es lo que necesita la Facultad.

Las membresías dieron \$14.000.000, se está haciendo los tramites de cuáles son los valores para separar de una vez el presupuesto, servicios de impresión dieron lo que se necesita, quedó en servicios especializados de apoyo de oficina, servicios para pares académicos dieron \$11.935.000.

Para alimentos dieron \$26.000.000, teniendo en cuenta la naturaleza de la Facultad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Viáticos y gastos de viajes \$20.359.000. esto se pasó a Planeación y lo revisaron con la Vicerrectoría Financiera.

Alquiler y arrendamientos, por la necesidad que tiene la Facultad se inició el proceso contractual. En cuanto al alquiler para la Casa Autónoma para cinco meses que sería hasta finales de julio a Infraestructura se le solicitaron los estudios previos, los documentos todo está subido, se tiene un rubro de \$750.000.000 en este momento quitando lo que son 129.000.000 de la Autónoma y 398.000.000 teatros.

Dentro del rubro de Servicio de organización asistencia, convenciones y ferias que fue asignado \$415.000.000 este se utiliza para los eventos transversales que se tienen. Este rubro cubre lo que solicitaron los proyectos curriculares y quedarían para eventos transversales \$195.000.000. el año pasado se habían proyectado \$161.000.000.

El año pasado se había hecho una proyección dejando una reserva de \$40.000.000 de \$161.000.000, no se ejecutó al cien por ciento y se tiene el valor que se presenta. Estos valores son importantes porque desde la función que se hace en planeación operativa y estratégica se defienden estos rubros, es importante que se ejecute estos valores.

Con esto se procedió a hacer unos cuadros para que cada área académica supiera cuales eran los rubros, que se solicitó, que se asignó, esto da una claridad de que pedir y cual fue lo asignado, esto se envió a todas las dependencias académicas.

La Maestra Edna Rocío Méndez solicita al consejo mirar los que le asignaron el rubro por debajo de lo que está y lo que ha pensado la Decanatura.

Menciona Vanessa que hay dos aspectos, uno que es una solicitud de Currículo y Calidad, estos rubros no se pueden pedir adiciones, por ejemplo, en prácticas académicas, se asignaban unos valores a los proyectos curriculares y se dejaba un valor para Decanatura, pero como Decanatura no tiene prácticas académicas se dividió todo el presupuesto y se dejó un valor (2.045.000). se podría revisar la viabilidad de este valor.

En el caso específico de Currículo y Calidad dentro de la planeación de lo que se pasó en septiembre Currículo y Calidad había solicitado \$25.000.000 para servicio interdisciplinario e investigación aplicada para pares, para un documento de renovación acreditación de alta calidad para Doctorado, Artes Escénicas, Arte Danzario, Maestría, currículo; lo se surge en planeación que tipo de documento es, dado que esto está para evaluadores externos para publicación de libros y para evaluadores externos para concurso docentes, esto serian como las dos aplicaciones que tendría el rubro. Se pidieron \$25.000.000, y lo que habían asignado el año pasado eran \$10.850.000.

Se solicitaron 15.000.000 pensando en: \$5.000.000 que había solicitado de pares Escénicas y asignaron \$11.935.000, asignaron el IPC proyecto al 10%, aquí el Consejo revisa si se dejan esos \$6.953.000 se le dejan a Currículo o como se hace y se buscaría internamente la figura para poder soportar ese gasto teniendo en cuenta que es importante para las salidas que va a realizar Currículo y Calidad. Es decisión del Consejo como se va a ejecutar este valor.

El Maestro Andrés Corredor, pide retomar la pregunta que se planteó respecto a presentar las variaciones globales en los rubros de la Facultad, cuáles son los rubros que bajaron, si alguno subió y como se está posesionando la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Decanatura al respecto y la segunda es la presentación del presupuesto por proyecto curricular para que quede oficializado y se pueda poder ejecutar el dinero.

Responde Vanessa que ya se puede ejecutar el presupuesto asignado. De los rubros que disminuyeron está el de los contratistas de la Facultad, este rubro está contemplado para los ocho meses de la contratación, el tema del otrosí se está manejando bajo la adición que reciben las facultades por aumento en la cobertura o jóvenes a la U, que no tiene la Facultad. En esto el Decano se va a reunir con Vicerrectoría Financiera para ver de dónde va a salir lo que falta para los otrosíes de los apoyos para la vigencia.

Pregunta la Maestra Edna Rocío que pasa con las membresías. Expresa el Decano que posteriormente se les comentara a los consejeros que pasa con ello.

Vanessa menciona que en este momento están cubiertas las tres membresías de Música que solicitaron en septiembre, sería importante así mismo incluir la membresía del CDA.

El Maestro Adrián Gómez menciona que no le queda claro el tema de tiquetes y viáticos en lo mostrado está muy corto, pregunta que paso con ese rubro y cómo manejarlo. Responde Vanessa que el transporte terrestre y aéreo lo maneja Judy Paola por lo que están dentro de bolsas.

El Maestro Pedro Pablo Gómez menciona que este año se tiene una necesidad de registro calificado en el Doctorado y se necesita el mismo apoyo que se le dio a la Maestría para la elaboración de documentos, pregunta si en el rubro de elaboración de documentos podría haber un apoyo para Doctorado, si se puede tener en cuenta.

Vanessa presenta el cuadro que estaba pidiendo el Maestro Corredor. El rubro de servicios de preparación de documentos, ya está repartido totalmente porque está con las necesidades que tenía cada uno de los proyectos, se tendría que mirar si dentro de lo que se vaya ejecutando se bajan algunos costos y se puede ir mirando cómo se hace esto. Hay un manejo que se hace como una CPS, hay un contrato que apoya ese trabajo y está cubierto.

Pregunta el Maestro Andrés Corredor que dinero quedó para publicaciones, sobre el tema de transportes el año pasado se habló sobre el tema de transportes y no se tenía claridad sobre para quien iban los recursos si para docentes o estudiantes, como es que la Facultad lo va a manejar y cuál va a ser el procedimiento que se va a adoptar para poder hacer uso de esos recursos. Es importante contar con el apoyo de la vinculación de la persona que ha apoyado a formular los documentos del Doctorado y la Maestría.

El Maestro Guillermo Bocanegra pide seguir contando con las dos profesionales en la Unidad. Pide retomar las fases que se habían hecho el año pasado con relación a los rubros de transporte.

La Maestra Edna Rocío pregunta si dentro del recurso están contemplados los proyectos curriculares que están en consenso de aprobación ya que se requiere en algunas ocasiones apoyos para publicación o apoyos para eventos y como se tramita.

El Decano considera que los proyectos curriculares son un interés de Facultad y pueden concebirse en una naturaleza que se quiere hacer como algo transversal, inicialmente habría que gestionarlo desde Decanatura; tanto la manera de abordarlo como de tramitarlo cuando sea necesario.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Menciona Vanessa que, en cuanto al rubro de viáticos y gastos de viaje, revisando en el plan de cuentas de la universidad está el de Viáticos de los funcionarios en comisión que es un *“rubro para atender los gastos de manutención y alojamiento de los servidores públicos de planta permanente que se desplacen en comisión al interior o exterior del país, en representación de la Universidad, así como el apoyo correspondiente al auxilio económico otorgado a la comunidad estudiantil en el marco de los procesos de movilidad académica; de acuerdo con las normas vigentes. Por este rubro no se puede atender el pago de viáticos del personal vinculado por honorarios y contratos de prestación de servicios. No se podrá imputar a este rubro los gastos correspondientes a la movilización dentro del perímetro urbano de la ciudad, ni viáticos y gastos de viaje a contratistas”*.

Aumentó lo de los tiquetes que son los pasajes aéreos y los viáticos que disminuyeron son los que están en el cuadro presentado.

El rubro de Publicaciones se maneja dentro de dos rubros, el que es de Publicaciones y otro es el que aparece en el apoyo de oficinas que es para toda la revisión de corrección de estilo y demás. Para impresos se tienen \$45.081.000 y cada área tiene lo que había solicitado, se tiene un excedente que es lo que viene para las otras impresiones que vayan saliendo.

Con Arte Danzario, habían solicitado para servicios de organización \$42.000.000, esto habría superado el 9.22%, se le asignó \$29.489.400 como al resto de los proyectos, esto surge porque si bien tuvieron un valor que ejecutaron, se identificó que hubo un mayor número de eventos que quedaron por fuera o no se pudieron desarrollar integralmente. Ellos están solicitando estos \$42.000.000 dentro de los \$415.000.000 si los hay. Pero ya es decisión del Consejo si se sube el rubro de ellos de los veintinueve millones a los cuarenta y dos millones.

La Maestra Ana Cecilia Vargas indica que hay un evento importante que no se ha podido volver a hacer y es el encuentro que se organiza desde Currículo con los egresados, pero no se ha tratado de hacer otro tipo de encuentro con los egresados, los tiempos y la forma como normalmente se hace no abarca tanto a los egresados que respondan fácilmente a esa dinámica; se ha tratado de hacer mini encuentros de egresados donde se pueden conocer las dinámicas de investigación creación que han venido desarrollando los egresados como en su conformación de agrupaciones. Esto no se pudo desarrollar porque el rubro no alcanza dado que se tienen otras actividades del proyecto además que en este momento se está haciendo el proceso para poder hacer acreditación de alta calidad.

Pregunta la Maestra Ana Cecilia si los consejeros estarían de acuerdo en que se adicione ese otro rubro para que se pueda hacer ese evento.

El Maestro Andrés Corredor propone que se traiga una propuesta pequeña y concisa y presentarla en el Consejo para que el consejo lo avalara.

El Maestro Pedro Pablo Gómez menciona que deberían ponerse de acuerdo los coordinadores en la distribución de los rubros.

Aclara el señor Decano que en términos de la presentación del presupuesto esta sería una actividad que luego pueda resolverse posteriormente que quede en el acta que el presupuesto fue presentado integralmente y en completitud de lo requerido.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Aclara Vanessa que este rubro se pidió desde septiembre y se pidió como otros eventos.

Los consejeros piden una moción dado que falta poco para terminar el Consejo y aún quedan temas importantes.

Indica Vanessa que el rubro de los eventos transversales está que son los \$195.000.000, el tema es comentarles que, si se aprobó desde Vicerrectoría Financiera ese rubro, a todos se les asignó los veintinueve millones. Cada proyecto tiene el rubro que solicitó. Se está informando al Consejo que el dinero está, se está clarificando porque se le va a dar más a Danzario, se está informando porque el Proyecto necesita más. A todos los proyectos se les dio veintinueve, se trae al consejo porque el rubro de Danzario va a ser de \$42.000.000 y si están de acuerdo de adicionarle a los \$42.000.000.

El Maestro Andrés Corredor pide que la asistente de Decanatura aclare lo presentado sobre Danzario.

La Maestra Ana Cecilia indica que se hizo la solicitud de \$42.000.000 y se insistió la necesidad de ese dinero y se pasó un documento justificado porque se necesitaba eso.

El decano menciona que se hicieron las solicitudes, se proyectaron, se justificaron está la trazabilidad de todo esto y lo que se esta es en una situación de información.

Para cerrar informa Vanessa que el plan de prácticas académicas ya se armó y es el que se va a pasar, se está esperando que la Vicerrectoría Académica diga que, si hay que especificar en algunos rubros exactamente de cada una de las actividades, el plan de prácticas se envía hoy. Lo enviado por las dependencias que necesitaban las prácticas académicas se consolidó.

Si están de acuerdo se pasará por los proyectos curriculares y se ajustará el valor si se necesita para que se envíe a Vicerrectoría Académica y cualquier ajuste solicitado por Vicerrectoría Académicas sería puntual con cada una de las áreas.

El Consejo de Facultad aprueba el presupuesto asignado para la Facultad para la presente vigencia presentado por la Decanatura, con las observaciones que se harán. **NO SE ANEXAN SOPORTES.**

Vanessa menciona que el plan de acción no se puede presentar ahora porque todavía no está aprobado en la Universidad, la oficina de Planeación lo está unificando, se quiere reducir en actividades y es una discusión que se tiene que tener con Vicerrectoría Académica y demás. Está en discusión y ajuste entre la Vicerrectoría Académica y Planeación. Eso no es obstáculo para la ejecución.

La Decanatura presenta al CPS Jorge Muñoz quien acompañará en el apoyo de la gestión financiera de los procesos de la Facultad. Judy Paola Gutiérrez manejará todo lo de gestión docente. Mauricio Ramírez es el enlace de la Oficina de Contratación de la Universidad.

El señor Secretario Académico pide una moción de tiempo para alargar el Consejo dado que hay temas aún por tratar.

Los consejeros aprueban extender el Consejo media hora para concluir el mismo.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

6. Presentación mapa actual de los perfiles de cada dependencia (Presentado por la Decanatura). No se allegan soportes.

El Consejo determina aplazar el punto para la próxima sesión.

7. Proyecto de flexibilidad curricular (Presentado por la Decanatura).

El Consejo determina aplazar el punto para la próxima sesión.

La representación estudiantil pide si se puede hacer una mesa de trabajo donde se estudie el nuevo documento del que ya tiene las observaciones y se mire si se está de acuerdo si van cosas o no y se plantee una fecha de socialización a la comunidad estudiantil dado que ya se está en plazo del documento de hoja de ruta que tiene el CSU, ya se está en socialización y no se ha hecho la primera parte que es un estudio.

El Maestro Guillermo Bocanegra menciona que lo entendido de la reunión que se tuvo con el Maestro Santiago, coordinaciones de currículo y demás es que la Vicerrectoría recogió todas las observaciones que se hicieron de todas las unidades de todas las facultades, se recopilaron se enviaron y la Vicerrectoría dice que ya se tienen todas las observaciones. Este documento dice la Vicerrectora que se descarga de la página de la Vicerrectoría que es un documento público.

8. Cronogramas vigencia 2024. presentados por la Secretaría Académica.

- **Cronogramas Matrículas de Honor 2023-III y 2024-I.**

La Secretaría Académica presenta los Cronogramas de Matrículas de Honor con las fechas en cada proceso para el reconocimiento del mismo en los periodos académicos 2023-III y 2024-I.

**CRONOGRAMA PROCESO MATRÍCULA DE HONOR PERIODO ACADÉMICO A RECONOCER 2023-III
RESOLUCIÓN N° 057 (4 de octubre de 2022) DEL CONSEJO ACADÉMICO**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
REPORTE DE CALIFICACIONES FINALES	PROFESORES, COORDINADORES, PROYECTOS CURRICULARES Y OFICINA ASESORA DE SISTEMAS	HASTA 7 DE FEBRERO DE 2024
PROCESO CIERRE DE SEMESTRE 2023-III	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 9 DE DICIEMBRE DE 2023
REPORTE DE NOTAS NOVEDADES) Y/O CALIFICACIONES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 16 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE CORTE EN EL SISTEMA CÓNDROR PARA GENERAR LISTADO	COORDINACIÓN PROYECTO CURRICULAR Y SECRETARÍA ACADÉMICA	17 DE FEBRERO DE 2024
ENTREGA DE LISTADO DE POSTULADOS A MATRÍCULA DE HONOR A LA SECRETARÍA ACADÉMICA	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 14 DE MARZO DE 2024
REVISIÓN DE LISTADO DE POSTULADOS A MATRÍCULA DE HONOR	SECRETARÍA ACADÉMICA	HASTA 19 MARZO DE 2024
APROBACIÓN EN CONSEJO DE FACULTAD	CONSEJO DE FACULTAD	21 DE MARZO DE 2024

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

PUBLICACIÓN DE LISTADO DE MERECEDORES INCENTIVO ACADÉMICO MATRÍCULA DE HONOR	SECRETARIA ACADÉMICA	22 DE MARZO DE 2024
---	----------------------	---------------------

CRONOGRAMA PROCESO MATRÍCULA DE HONOR PERIODO ACADÉMICO A RECONOCER 2024-I
RESOLUCIÓN N° 053 (24 de octubre de 2023) DEL CONSEJO ACADÉMICO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
REPORTE DE CALIFICACIONES FINALES	PROFESORES, COORDINADORES, PROYECTOS CURRICULARES Y OFICINA ASESORA DE SISTEMAS	HASTA 12 DE JUNIO DE 2024
PROCESO CIERRE DE SEMESTRE 2023-III	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	13 DE JUNIO DE 2024
REPORTE DE NOTAS NOVEDADES) Y/O CALIFICACIONES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 14 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE CORTE EN EL SISTEMA CÓNDOR PARA GENERAR LISTADO	COORDINACIÓN PROYECTO CURRICULAR Y SECRETARÍA ACADÉMICA	15 DE AGOSTO DE 2024
ENTREGA DE LISTADO DE POSTULADOS A MATRÍCULA DE HONOR A LA SECRETARÍA ACADÉMICA	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 29 DE AGOSTO DE 2024
REVISIÓN DE LISTADO DE POSTULADOS A MATRÍCULA DE HONOR	SECRETARÍA ACADÉMICA	HASTA 5 SEPTIEMBRE DE 2024
APROBACIÓN EN CONSEJO DE FACULTAD	CONSEJO DE FACULTAD	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PUBLICACIÓN DE LISTADO DE MERECEDORES INCENTIVO ACADÉMICO MATRÍCULA DE HONOR	SECRETARIA ACADÉMICA	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

El Consejo de Facultad aprueba los cronogramas presentados de Matrículas de Honor de los periodos académicos 2023-III y 2024-I.

- Cronograma ceremonia de grados vigencia 2024:**

La Secretaría Académica presenta el Cronograma de grados con las fechas en cada proceso para la presente vigencia 2024.

SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DE ARTES-ASAB
CRONOGRAMAS DE GRADOS AÑO 2024

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	I SESIÓN	II SESIÓN
Las coordinaciones de los Proyectos Curriculares entregarán a la Secretaría Académica la relación de paz y salvo académico de los estudiantes aspirantes a grado (oficio y actas de sustentación del trabajo de grado de los aspirantes a grado firmada por los jurados). (Resol 099 de 2013 - Consejo Académico).	<u>PROYECTOS CURRICULARES</u>	9 DE MAYO DE 2024	21 DE OCTUBRE DE 2024
La Secretaría Académica realizará la publicación después de las 5 de la tarde de los listados de los estudiantes postulados para grados (<u>estudiantes que cumplen con los requisitos para recibir grado</u>) y de los estudiantes con paz y salvo pendiente en la página web de la Facultad de Artes ASAB - sección de la Secretaría Académica, el cual lo puede consultar a través del siguiente enlace: http://fasab.udistrital.edu.co:8080/secretaria-academica	<u>SECRETARÍA ACADÉMICA</u>	22 DE MAYO DE 2024	1 DE NOVIEMBRE DE 2024

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Así mismo la publicación antes mencionada se remitirá a los proyectos curriculares para su conocimiento.			
Los estudiantes postulados a grado deben realizar la inscripción a grado a través del Sistema de Gestión Académica - Cóndor, descargar el formulario, realizar el pago de los derechos pecuniarios para grado y remitir a la Secretaría Académica vía correo electrónico junto con los demás documentos solicitados. (ver documento adjunto: REQUISITOS PARA GRADOS - DOCUMENTACIÓN SOPORTE – INSCRIPCIÓN A GRADO DE ASPIRANTES DE PREGRADO Y POSGRADO).	<u>ESTUDIANTES</u>	<i>DEL 24 AL 30 DE MAYO DE 2024</i>	<i>DEL 4 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2024</i>
ENTREGA DE INVITACIONES	<u>SECRETARÍA ACADÉMICA</u>	<i>24 Y 25 DE JUNIO DE 2024</i>	<i>9 Y 10 DE DICIEMBRE DE 2024</i>
CEREMONIA DE GRADO	<u>SECRETARÍA ACADÉMICA</u>	<i>28 DE JUNIO DE 2024</i>	<i>13 DE DICIEMBRE DE 2024</i>

El Maestro Pedro Pablo Gómez menciona que posiblemente se tengan los primeros graduados del Doctorado, pero no alcanzarían para la fecha de entrega, pregunta si es posible programar unos grados aparte, una ceremonia especial.

El señor Secretario Académico indica que, si se hace otra ceremonia por el derecho a la igualdad de otros proyectos, tocaría hacerlo, el problema son los espacios, tiempos para esto.

El señor Decano menciona que si es sólo un mes y son tres estudiantes se puede dar un tiempo.

El señor Secretario Académico expresa que sería que el Doctorado envíe la propuesta y se ajusta en el Consejo, el Doctorado tendría que ajustarse a estas fechas y la Secretaría Académica le da plazo para recibir esta documentación. Que el Doctorado revise el cronograma, ajuste las fechas y hace la propuesta para mover las fechas.

El Consejo de Facultad aprueba los cronogramas presentados para las ceremonias de junio y diciembre de 2024.

9. Convocatoria de Monitores académicos y administrativos periodo académico 2024-I.

La Secretaria Académica de la Facultad, expone a los señores consejeros el cronograma que se debe adelantar para dar cumplimiento a la convocatoria de monitores académicos y administrativos para el primer semestre académico del año en curso.

En este periodo académico quedarían 34 monitores como se relacionan a continuación:

Decanatura. **Cinco (5) Asistentes administrativos.**

Secretaria Académica. **Un (1) Asistente administrativo estudiante.**

Doctorado en Estudios Artísticos. **Dos (2) Asistentes académico e investigativo.**

Maestría en Estudios Artísticos. **Dos (2) Asistentes académicos e investigativos.**

Programa Académico de Arte Danzario. **Cuatro (4) Asistentes académicos e investigativos.**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Programa Académico de Artes Escénicas. **Tres (3) Asistentes académicos e investigadores.**
 Programa Académico de Artes Musicales. **Tres (3) Asistentes académicos e investigadores.**
 Programa Académico de Artes Plásticas y Visuales. **Tres (3) Asistentes académicos e investigadores.**
 Comité de Currículo y Calidad. **Dos (2) Asistente administrativo.**
 Comité de Extensión. **Un (1) Asistente administrativo.**
 Comité de Investigación y Creación. **Cuatro (4) Asistentes Académicos.**
 Centro de Documentación. **Uno (1) Monitores(as) Administrativos.**
 Cátedras. **Tres (3) Asistentes académicos.**

Para tal fin, se expone el proyecto de Resolución por medio de la cual se da apertura a la convocatoria selección y designación de ASISTENTES ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS (monitores administrativos y monitores académicos) en la Facultad de Artes ASAB, la misma está para la revisión de jurídica.

Se revisarán las observaciones que hace la Secretaría para que se revisen por última vez en las unidades cada perfil y se pueda publicar la convocatoria el día de mañana según calendario.

El Consejo de Facultad aprueba publicar la convocatoria mediante Resolución No. 002 del 7 de marzo de 2024, para la selección y designación de ASISTENTES ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS (monitores administrativos y monitores académicos) en la Facultad de Artes ASAB en el primer período académico de 2024 en las distintas dependencias de la Facultad de la siguiente manera:

PUBLICACIÓN	FECHA, HORA Y LUGAR RECEPCIÓN HOJAS DE VIDA	CIERRE CONVOCATORIA	PUBLICACIÓN RESULTADOS
8 de marzo de 2024	Del 8 de marzo al 14 de marzo de 2024 a la Secretaría Académica de la Facultad de Artes-ASAB. Enviar hoja de vida con soportes de acuerdo con las necesidades del proyecto curricular o unidad académico administrativa: Se tendrá en cuenta participación en actividades académicas, grupos de trabajo académico; semilleros de investigación; participación en eventos; realización de conciertos o exposiciones. Disponibilidad horaria. Los estudiantes sólo se podrán postular a un solo perfil. Es importante que antes de la inscripción analicen el perfil y el horario de la dependencia a la cual se aspira. La recepción de las hojas de vida se realizará por correo electrónico a la Secretaría Académica de la Facultad al correo: secasab@udistrital.edu.co (Se pide enviar los soportes en un solo PDF marcado con sus nombres y apellidos completos). En el cuerpo del correo escribir: Nombre completo, código, a que proyecto curricular pertenece y perfil al que se postula.	14 de marzo de 2024	22 de marzo de 2024

El señor Secretario Académico pide una moción de tiempo para extender el Consejo dado los temas pendientes de trámite en el orden del día.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Los consejeros aprueban extender el Consejo quince minutos para abordar los temas pendientes.

10. Presentación documento borrador de convocatoria para formación posgradual 2024 (Presentado por la Decanatura).

El Consejo determina aplazar el punto para la próxima sesión.

La CPS Judy Paola Gutierrez revisó los documentos y formula para determinar los cupos para formación posgradual y en este momento hay tres cupos para la Facultad y menciona que hay un documento que habla sobre el plan de capacitación docente que dejó la Maestra Judy Morales que fue en el 2021, en el documento dice que ese plan de capacitación docente se tiene que estar actualizando anualmente desde los proyectos curriculares y se pregunta si desde los proyectos se ha venido haciendo. Se pregunta además si este documento borrador podía ser aprobado o no teniendo en cuenta que no se han actualizado desde los proyectos curriculares.

El señor Decano expresa que hay que revisar bien el tema la próxima semana. Los documentos están subidos en el drive.

11. Reiteración de la solicitud de cancelación extemporánea del espacio académico Cátedra Democracia y Ciudadanía. (Solicitud del Proyecto Curricular de Arte Danzario).

Una vez escuchado la exposición de motivos presentados por la Coordinación del Proyecto Curricular de Arte Danzario, el Consejo determina aprobar la cancelación extemporánea del espacio académico Cátedra Democracia y Ciudadanía para el periodo académico (semestre) 2024-I, en la cual se encuentran inscritos ochenta y nueve (89) estudiantes.

En la pasada sesión 004 del Consejo de Facultad, también se recomendó adelantar una serie de alternativas para que a los estudiantes que se les cancele el mencionado espacio académico puedan adelantar con el fin de no versen perjudicados.

Se remite oficio FA-SA-064RD-2024 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

12. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de los espacios académicos en el periodo académico 2024-I. Proyectos Curriculares.

No.	Estudiante	Código	Espacio Académico	Proyecto Curricular	Decisión del Consejo de Facultad
1	Edgar David Méndez Salamanca	20222104006	Cuerpo rítmico coreográfico	Artes Escénicas	APROBADO. FA-SA-060RD-2024
2	Angie Lizeth García Plata	20222104026	Cuerpo rítmico coreográfico	Artes Escénicas	APROBADO. FA-SA-060RD-2024
3	Gorbachov Salcedo González	20222104010	Cuerpo rítmico coreográfico	Artes Escénicas	APROBADO. FA-SA-060RD-2024
4	Juan David Mateus Bahamón	20151098015	Instrumento X (Guitarra Eléctrica) Ensemble III	Artes Musicales	APROBADO. FA-SA-061RD-2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

5	Sebastián Flórez Quintero	20202098025	Ensamble V - de Cuerdas Andinas	Artes Musicales	APROBADO. FA-SA-061RD-2024
6	María Alejandra Prieto Zambrano	20172016024	Teoría e Historia del Arte VII	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO. FA-SA-062RD-2024
7	Evelyn Marcela Pinzón Sepúlveda	20212016004	Propedéutica de la investigación creación	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO. FA-SA-062RD-2024

Una vez revisadas las solicitudes, los documentos anexos y la exposición de motivos se aprueban las solicitudes de cancelación extemporánea de los espacios académicos en el periodo académico 2024-I, remitidas por los proyectos curriculares.

13. Solicitud de aprobación de un perfil para concurso docente MTO de Canto (convocatoria 4273 Perfil que se declaró DESIERTO) del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

El coordinador del proyecto curricular de Artes Musicales, Maestro Manuel Bernal indica que el concurso quedó desierto después de un proceso un poco complejo con uno de los soportes que presentó un candidato que no era válido, el 6 de febrero no había contratación de abogado para la firma de la revisión del mismo y se publicó el 26 de febrero. Está fue la convocatoria que se definió en el consejo curricular del proyecto. El Maestro menciona que no se puede cancelar ese espacio académico.

Una vez revisado la exposición de motivos presentados por la coordinación del proyecto curricular de Artes Musicales y revisado el perfil, el Consejo de Facultad determina aprobar el concurso docente abreviado de MTO de Canto, para el periodo académico 2024-I.

Proyecto Curricular	Perfil	Espacio Académico	Horas Semanales
ARTES MUSICALES Áreas de Conocimiento: INSTRUMENTO MEDIO TIEMPO VINCULACIÓN ESPECIAL	Perfil del Docente: - Título de pregrado: maestro en artes musicales o músico con énfasis en canto o licenciatura o pedagogía en música o pedagogía en música con énfasis canto. Si el título se obtuvo fuera de Colombia, debe estar convalidado por el Ministerio de Educación de la República de Colombia. Preferiblemente con estudios de posgrado en música, aplicados al instrumento Canto o Pedagogía general o del instrumento, o contar con perfil investigativo. Si el título se obtuvo fuera de Colombia, debe estar convalidado por el Ministerio de Educación de la República de Colombia. Otras actividades de formación: Cursos, diplomados, congresos y eventos académicos relacionados con la pedagogía, la pedagogía vocal, la investigación y la investigación en torno al canto; expresado mediante certificaciones. Experiencia docente universitaria en pregrado certificada en el área de canto, como mínimo de (2) dos años, comprobada mediante soportes pertinentes (certificaciones, constancias, actas donde sea claro el tiempo y el tipo de asignatura que enseñó). Experiencia profesional artística: Presentar documentos que soporten actividad artística (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, publicaciones de grabaciones fonográficas/videográficas) de los últimos 7 (siete) años. En los soportes debe aparecer el nombre del concursante y la fecha. Preferiblemente con amplia experiencia en repertorios académicos, populares, tradicionales y/o urbanos. Productividad Académica:	Asignaturas CANTO II CANTO III CANTO IV CANTO VI CANTO VII CANTO VIII	20 horas semanales. Horarios a concertar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<p>Preferentemente documentos que soporten la productividad académica (certificaciones, constancias, actas; podcast, entornos de aprendizaje o productos académicos mediados por la tecnología, artículos, partituras, libros, ponencias), de los últimos 7 (siete) años. En los soportes debe aparecer el nombre del concursante. Los vínculos que deberán incluirse como anexo de los soportes son válidos.</p> <p>Certificaciones de actividades relacionadas con gestión y producción (formulación de proyectos, programación de eventos y aquellas actividades que permitieron la realización de la obra artística). En los soportes deben aparecer el nombre del concursante.</p>		
---	--	--

Se remite oficio FA-SA-056RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

14. Solicitud de aval para pasantía de la estudiante LÉA MARÍA SCHMITT LEAL de la Universidad de Río de Janeiro UniRio de Brasil en el Doctorado en Estudios Artísticos.

Revisado los documentos anexos y teniendo en cuenta el aval del Consejo del Proyecto Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos, se avala la solicitud para que continúe con los trámites administrativos que correspondan ante la instancia competente.

Se remite oficio FA-SA-063RD-2024 al Doctorado en Estudios Artísticos.

15. Solicitud de aval para la inscripción extemporánea del espacio académico Trabajo de Grado II, en el periodo académico 2024-I, solicitud de la estudiante ANGELA NIÑO NARVAEZ, código 20152016023 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

El Consejo determina aplazar el punto para la próxima sesión.

16. Solicitud de aprobación de modificación de nota de la Cátedra Democracia y Ciudadanía cursada en el periodo 2023-III, solicitud del estudiante CARLOS DANIEL CONTRERAS LEGUIZAMÓN con código 20192098035 del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

El Consejo determina aplazar el punto para la próxima sesión.

17. Solicitud de aval para la corrección al plan de estudios de movilidad académica en la categoría semestre académico en el exterior para estudiante del Proyecto Curricular de Arte Danzario.

No.	Estudiante	Código	Universidad Destino	País	Fecha
1	Nicolás Alejandro Morales Urquijo	20161102423	Universidad Autónoma del Estado de México	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 01/02/2024 - Hasta: 29/06/2024

El Consejo determina aplazar el punto para la próxima sesión.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

18. Solicitud de aprobación para Asignación de segundos calificadores para trabajo de grado:

Modalidad	Estudiante	Código Estudiantil	Proyecto Curricular	Título de trabajo de Grado	Jurado(s)	Tutor	Segundos calificadores propuestos
Creación	Yesica Lorena Vásquez García	20141016067	Artes Plásticas y Visuales	Alivio en el sentir interior	Vicenta Gómez y Ángel Alfaro	Jorge Peñuela	- Laura Wiesner - Sebastián Sandoval

El Consejo determina aplazar el punto para la próxima sesión.

19. Solicitud de aprobación para asignación de par interno a distinción de trabajo de grado a Laureado.

Modalidad	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Título de trabajo de Grado	Jurado(s)	Distinción	Lector(es) recomendados
Monografía	Talía Nicole Leguizamán Almanza	20182102034	Arte Danzario	Entre la vida y la muerte, una danza que respira	Yudy Morales y Jhon Mario Cárdenas	Laureado	Martha Ospina Espitia

El Consejo determina aplazar el punto para la próxima sesión.

20. Solicitud de aval para la salida de campo, Proyecto “Prácticas artísticas para una Colombia más que humana. De los mundos de plantación a las marañas mundo”, 15 al 17 de marzo de 2024 al municipio de Choachí – Cundinamarca. Solicitud presentada por la Maestría en Estudios Artísticos.

Revisado los documentos anexos y teniendo en cuenta el aval del Consejo del Proyecto Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos, se avala la solicitud del Maestro Álvaro Iván Hernández, director Del Proyecto “Prácticas artísticas para una Colombia más que humana. De los mundos de plantación a las marañas mundo”, para la realización de una salida de campo, donde participarán dos estudiantes y una docente de la Maestría, así:

- Linda Julieth Rojas Orjuela - Co-investigadora.
- Ivon Alexandra Martínez Jaramillo – Co-investigadora.
- Sonia Castillo Ballén - Co-investigadora. Docente.

Lo anterior para que continúe con los trámites administrativos que correspondan ante la instancia competente.

Se remite oficio FA-SA-057RD-2024 al Doctorado en Estudios Artísticos.

- Solicitud de aval para la salida de campo estudiantes y docentes del proyecto Prácticas artísticas para una Colombia más que humana. De los mundos de plantación a las marañas mundo. Solicitud presentada por el Doctorado en Estudios Artísticos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Revisado los documentos anexos y teniendo en cuenta el aval del Consejo del Proyecto Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos, se avala la solicitud de salida de campo de estudiantes y docentes del Proyecto “Prácticas artísticas para una Colombia más que humana. De los mundos de plantación a las marañas mundo en esta salida de campo participarán los docentes y estudiantes listados a continuación:

- Álvaro Iván Hernández - Director del Proyecto. Docente de Artes Escénicas, Maestría en Estudios Artísticos y Doctorado en Estudios Artísticos.
- Hernán Darío Guzmán, Co-investigador. Estudiante Doctorado en Estudios Artísticos y Docente de Artes Musicales.
- Sonia Castillo Ballén - Co-investigadora. Docente Maestría y Doctorado en Estudios Artísticos.
- Alejandra Piedrahita - Co-investigadora. Estudiante del Doctorado en Estudios Artísticos.

Lo anterior para que continúe con los trámites administrativos que correspondan ante la instancia competente.

Se remite oficio FA-SA-058RD-2024 al Doctorado en Estudios Artísticos.

21. Solicitud de aprobación de corrección del título de trabajo de grado: “Prácticas de representación de lo exótico en “Aguirre, la ira de dios” (1972): un análisis crítico a la mirada de Werner Herzog”, en el acta de grado del egresado Carlos Eduardo Martin Quintero con código 20172103016. Solicitud presentada por la Maestría en Estudios Artísticos.

El Consejo determina aplazar el punto para la próxima sesión.

22. Asignación de un lector para el documento final (libro de texto) producto del proyecto del año sabático del maestro José Assad.

El Consejo determina aplazar el punto para la próxima sesión.

23. Informe de lectura del trabajo del año sabático de la Maestra Marta Bustos, entregado por el Maestro Santiago Niño.

El Consejo determina aplazar el punto para la próxima sesión.

24. Solicitud de aval para el Levantamiento de suspensión de proyecto no financiado, Nombre del proyecto de investigación: Propuesta de material didáctico para el desarrollo de habilidades de audición y lectoescritura musical en asignaturas de Formación Auditiva y afines con base en repertorios de diversas tradiciones musicales y culturales- Fase I. Investigadora principal: la Maestra Genoveva Salazar Hakim. (Presentado por la Unidad de Investigaciones).

Una vez revisado los documentos anexos, la exposición de motivos y teniendo en cuenta el aval del Comité de Investigación de la Facultad de Artes ASAB, se da el aval a la presente solicitud.

Se remite oficio FA-SA-006-2024 a la Oficina de Investigaciones de la Universidad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

25. Solicitud de aval para la inclusión de co-investigadora, Nombre del proyecto de investigación: Propuesta de material didáctico para el desarrollo de habilidades de audición y lectoescritura musical en asignaturas de Formación Auditiva y afines con base en repertorios de diversas tradiciones musicales y culturales- Fase I. Investigadora principal: Genoveva Salazar Hakim, Inclusión de la co-investigadora: Ana María Gómez Cortés (estudiante).

Una vez revisado los documentos anexos, la exposición de motivos y teniendo en cuenta el aval del Comité de Investigación de la Facultad de Artes ASAB, se da el aval a la presente solicitud.

Se remite oficio FA-SA-006-2024 a la Oficina de Investigaciones de la Universidad.

26. Solicitud de aval para la Institucionalización de proyecto de investigación no financiado, Nombre del proyecto de investigación: Prácticas de Investigación-Creación en el Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Asab. Investigadora principal: Sandra María Ortega Garzón.

Una vez revisado los documentos anexos, la exposición de motivos y teniendo en cuenta el aval del Comité de Investigación de la Facultad de Artes ASAB, se da el aval a la presente solicitud.

Se remite oficio FA-SA-006-2024 a la Oficina de Investigaciones de la Universidad.

27. Solicitud punto de la representación estudiantil. Colegiadas y nuevas sedes (la que está en curso) y los predios que entrega la SAE a la Distrital.

El Consejo determina aplazar el punto para la próxima sesión.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo las 2:00 p.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión del Consejo de Facultad No. 011 del 23 de mayo de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

Santiago Niño Morales
Decano

Presidente

ORIGINAL FIRMADO

Marco Eli Murillo Villalba
Secretario Consejo de Facultad

Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir oficios de respuestas de solicitudes tratadas en el Consejo de Facultad	Secretaría Académica	15/04/2024
Los puntos aplazados en esta sesión, se incluirán en la agenda del próximo Consejo de Facultad.	Secretaría Académica	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.